



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Octubre de 1977.

557-77

Expte. N° 50.148/77

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación gestiona el nombramiento de un auxiliar técnico con destino al programa de investigación N° 05/76 "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en la imperiosa necesidad de cubrir dicho cargo, que recientemente quedara vacante, a fin de no resentir el normal desarrollo del citado programa;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y de acuerdo a lo establecido en las resoluciones Nos. 597/76 y 607/76 de esta Casa, referidas al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Ricardo Daniel ECHAZU, D.N.I.N° 10.166.082, como Auxiliar Técnico del Programa "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional" del Consejo de Investigación de esta Universidad, Clase E - Categoría VII, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1° de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicado a esta Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR